



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 2134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°269/2026

Hasenkamp, 20 de agosto de 2026

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Solia Claudio Ever, DNI N° 21.696.130;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Solia, expresa que realizó una transferencia errónea de \$674.904,48 (pesos seiscientos setenta y cuatro mil novecientos cuatro con cuarenta y ocho centavos) a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA N° 029000010026 correspondiente al pago de la cuota de "Venta de Terreno en Parque Industrial";

Que dicho monto en realidad, correspondía a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA N°029000014011;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes en las cuentas bancarias;

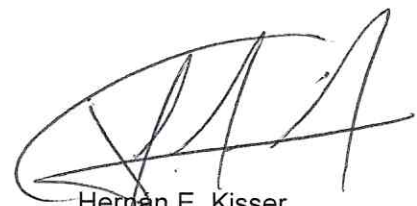
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a realizar una transferencia de \$674.904,48 (pesos seiscientos setenta y cuatro mil novecientos cuatro con cuarenta y ocho centavos) desde la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA N° 029000010026 a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA N°029000014011 correspondiente al pago de la cuota de "Venta de Terreno en Parque Industrial" del Sr. Solia Claudio Ever DNI N° 21.696.130.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal